Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT. 2005

RES.H.Nº 1207-05

Expte.No.4434/05

VISTO:

La Resolución H.No.596/05 mediante la cual se convalidan las mesas panel: *"El 'progreso' y el conflicto por la tierra: Desarrollo sustentable en los lotes 32 y 33, Gral. Pizarro, Dpto. Anta"*; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Simesen solicitó la ampliación de la citada resolución en el sentido de dejar consignados los nombres de los panelistas que estuvieron en el desarrollo de dicha actividad;

Que lo solicitado resulta atendible;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.596/05 en el sentido de dejar consignados los nombres de las personas que participaron como panelistas de la Mesa: *"El 'progreso' y el conflicto por la tierra: Desarrollo sustentable en los lotes 32 y 33, (Gral. Pizarro, Dpto. Anta)"*, según el siguiente detalle:

Panelistas:
Dr. Horacio Marcelo de la Serna
Dra. Marta de Viana
Prof. Ana Simesen de Bielke
Lic. Héctor Rodríguez
Sr. Emiliano Ezcurra (Greenpeace)

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados y Departamento Docencia.
mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BUJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa